

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 13 OCT 2009

VISTO el expediente N° 2164-3115/09 mediante el cual el Secretario de Deportes propicia la limitación y designación de funcionarios en el ámbito de su dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido se propicia la designación de Carlos Daniel TAPIA en el cargo de Subsecretario de Deporte Social y de Juan Manuel LOPEZ GOMEZ en el cargo de Subsecretario de Deportes Federados; a partir del 9 de septiembre de 2009;

Que en consecuencia deviene necesario proceder a limitar a partir de la misma fecha la designación de Ricardo Andrés GIORGIERI en el cargo de Subsecretario de Deporte Social, quien fuera designado por Decreto N° 449/09 y de Carlos Alberto RODRIGUEZ en el cargo de Subsecretario de Deportes Federados, quien fuera designado por Decreto N° 607/09;

Que las personas que se proponen reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los citados cargos;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

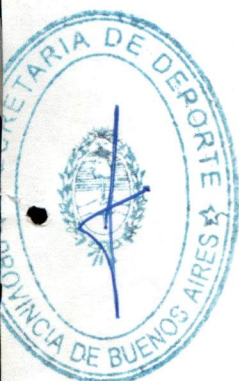
ARTICULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



partir del día 9 de Septiembre de 2009, las designaciones en los cargos a las personas que a continuación se detallan:

Ricardo Andrés GIORGIERI (D.N.I. 14.845.557 – Clase 1962) en el cargo de Subsecretario de Deporte Social, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 449/09 de fecha 1 de abril de 2009.



Carlos Alberto RODRIGUEZ (D.N.I. N° 14.454.744 – Clase 1962) en el cargo de Subsecretario de Deportes Federados, designado mediante Decreto N° 607/09 de fecha 24 de abril de 2009.

ARTICULO 2°. Designar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 9 de Septiembre de 2009, en los cargos que en particular se establecen a las personas que a continuación se mencionan:

Carlos Daniel TAPIA (D.N.I. 16.287.487. – Clase 1962), en el cargo de Subsecretario de Deporte Social.

Juan Manuel LOPEZ GOMEZ (D.N.I. 23.377.376 – Clase 1973), en el cargo de Subsecretario de Deportes Federados.



ARTICULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 4°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

M

DECRETO N°

2102

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires